

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 6658** *GESTIÓN SOLAR ISLA MAYOR, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN SOLAR LEBRIJA, S.L.U.
GESTIÓN SOLAR LLERENA-BADAJOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el 30 de marzo de 2.009, aprobaron por decisión del socio único de las mismas la fusión por absorción de Gestión Solar Lebrija, Sociedad Limitada Unipersonal, y Gestión Solar Llerena-Badajoz, Sociedad Limitada Unipersonal, por Gestión Solar Isla Mayor, Sociedad Limitada Unipersonal, siendo las absorbidas íntegramente participadas por la absorbente. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en los Registros Mercantiles de Sevilla y Badajoz.

Los interesados y acreedores de todas las Sociedades intervinientes en esta operación podrán examinar, en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito.

Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo Secitado, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 31 de marzo de 2009.- Gestión Solar Isla Mayor, Sociedad Limitada Unipersonal. Gestión Solar Lebrija, Sociedad Limitada Unipersonal. El Administrador General Único, Tomás Parladé Galíndez. En representación de Solarpack. Corporación Tecnológica, Sociedad Limitada. Gestión Solar Llerena-Badajoz, Sociedad Limitada Unipersonal. El Administrador General Único, Luis Benguría Fernández. En representación de Solarpack. Corporación Tecnológica, Sociedad Limitada.

ID: A090021512-1